

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 16 de septiembre del presente año (numeral 06), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia a cargo de la demandada y en favor del demandante, según lo ordenado en auto fechado el 16 de septiembre del presente año (numeral 06).....\$ 828.116,00

- Valor de las costas en II instancia, a cargo de la demandada y en favor del demandante, según lo ordenado en audiencia fechada el 11 de diciembre del año 2020 (Fol. 295 - 314 numeral 02).....\$ 877.803,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 1.705.919,00

SON: UN MILLON SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$1.705.919,00)

San José de Cúcuta, 29 de septiembre de 2021.

Firmado Por:

**Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander**

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2017-00087
DEMANDANTE: JUAN MANRIQUE PINZON
DEMANDADO: EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

Código de verificación:

52836b580b415964a2359f7f830063b621f0f8918b0f7a3bd0e42a54197fc571

Documento generado en 29/09/2021 01:16:22 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**